

Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Concluido el plazo para la subsanación de defectos por los aspirantes excluidos provisionalmente del proceso selectivo para cubrir por el sistema de promoción interna y el procedimiento de concurso-oposición una plaza en la escala Ejecutiva, categoría de Subinspector/a, del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Toledo, convocado por resolución número 8158, de fecha 20 de septiembre de 2023, y de conformidad con lo dispuesto en la base 4.3 de la convocatoria y en virtud de las atribuciones que me están atribuidas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de junio de 2023, resuelvo:

1. Aprobar y publicar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, en los términos que a continuación se indican.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
BORJA	PINO	JOSÉ JULIO	***3730**
ROMERO	ARANDA	MIGUEL ÁNGEL	***3508**

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

2. Publicar la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo en los términos siguientes: MIEMBROS TITULARES:

Presidente: D. José Luís Martín Mora.

Secretario: Da. Cristina Sánchez-Castro Díaz-Guerra.

Vocales:

D. Antonio Sánchez-Palencia de Frutos.

D. Miguel Fernández Arévalo.

D. José Luis Palomino Ballesteros.

Da. Gema Aguado Martín.

MIEMBROS SUPLENTES:

Presidente: D. Antonio Fernández Pérez.

Secretario: D. Alejandro Fernández Sesmero.

Vocales:

- D. Antonio Masilla Fúnez.
- D. Miguel Ángel Rodrigáñez García.
- D. Fernando Díaz Rolando.
- Da. Agustina Ávila Manjón.
- 3. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización de la primera prueba del proceso selectivo a las 8:30 horas del día 29 de diciembre de 2023, en las pistas de atletismo de la Escuela Municipal de Gimnasia (avenida de Europa, 14, 45003-Toledo).

Para la realización de este ejercicio será indispensable la presentación del DNI y el certificado médico, expedido con una antelación no superior a treinta días a la fecha de inicio de la prueba, en el que se exprese que están capacitados para realizarlas, conforme al punto 6.2.1.

Cúmplanse los trámites pertinentes.

Dado en las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo.

Toledo, 19 de diciembre de 2023.–El Concejal Delegado de Interior y Personal, Ignacio José Jiménez Gómez.–Ante mí, El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.-7127